ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. CONVENIO No. 8387508-2025.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la reunión	**Fecha del seguimiento:** 26 de febrero de 2026
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 8387508-2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.	**Lugar:** KR 5 F BIS 187 B 16
	Hora Inicio: 9:30 a.m. **Hora Fin:** 10:30 a.m.
	Responsable del seguimiento: Daniela Maria Camelo Puente

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	Proceso Integral e Integrado de Vigilancia en Salud Pública (PII VSP)
ACCIÓN DE BIENESTAR:	Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente.
CODIGO DEL ACCIÓN DE BIENESTAR – PPP:	178
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Salud asexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil
LOCALIDAD/ES:	Usaquén

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD/ INTERVENCIÓN: Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			Se realiza acompañamiento a la acción de bienestar 178, ejecutada por la profesional especializada grado 4, Iris Peña, quien cuenta con más de un (1) año de experiencia en el subsistema de SSR SMI y diez (10) años en Vigilancia en Salud Pública (VSP). Asimismo, cuenta con los cursos requeridos, dando cumplimiento al perfil establecido en la ficha técnica de la acción.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			La profesional porta chaqueta y carné institucional visibles durante la intervención.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			No requerido para el desarrollo de la actividad.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			La profesional solicita el registro de asistencia de la usuaria en el formato establecido en la caja de herramientas de la acción de bienestar.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			Se realiza seguimiento a la Intervención Epidemiológica de Campo (IEC) del evento 850 correspondiente a la usuaria AMPS. Inicialmente, la profesional intenta establecer contacto telefónico con la usuaria al número registrado en la ficha de notificación, sin obtener respuesta. Posteriormente, realiza búsqueda de información en el aplicativo PAI, sin evidenciar registro de la usuaria. Por tal motivo, se realiza desplazamiento a la dirección consignada en la ficha de notificación, donde se logra ubicar a la usuaria, quien acepta la realización de la intervención. Durante la intervención, la profesional confirma datos básicos de identificación y realiza la caracterización de la vivienda. Asimismo, indaga sobre la composición del núcleo familiar, nivel de escolaridad, ocupación, procedencia, régimen de aseguramiento y EAPB. De igual manera, explora antecedentes de interés relacionados con el evento, tales como menarquia, sexarquia, número de compañeros sexuales, antecedentes ginecoobstétricos, métodos de planificación familiar utilizados previo a la gestación y método que desea utilizar posterior a la terminación del embarazo. Adicionalmente, la profesional indaga sobre el tratamiento farmacológico instaurado, conocimientos previos de la usuaria sobre la patología, y verifica si durante la atención en los servicios de salud se brindó información relacionada con signos de alarma durante la gestación, así como la resolución de dudas frente al diagnóstico.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.	X			Se brinda información sobre métodos de planificación familiar, pautas para una adecuada alimentación durante la gestación, signos de alarma durante la gestación, mecanismos de transmisión del evento y medidas para la prevención de transmisión materno infantil.
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			La profesional cuenta con vehículo para traslado.
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	- Fortalecer las acciones educativas, haciendo énfasis en la importancia de la asistencia a las consultas contempladas en la Resolución 3280 de 2018 para la población gestante, tales como valoración por nutrición, odontología, psicología, ecografía de tamizaje para aneuploidías y ecografía morfológica. - En escenarios en los que, por decisión de la usuaria, no sea posible abordar abiertamente el diagnóstico, se recomienda ofrecer alternativas de contacto por vías adicionales que permitan aclarar dudas y fortalecer los conocimientos de la usuaria sobre la enfermedad, garantizando en todo momento el respeto por su privacidad y confidencialidad de la información.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

Durante el seguimiento en campo no se identifican hallazgos susceptibles de glosa

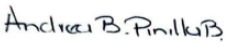
3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

Se genera plan de mejora **SI**____ **NO** **__X___**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

-`

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Sandra Mireya Sánchez	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
2	Yenny Rocío Sánchez Rativa	Referente Entorno o Proceso	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
3	Andrea Bibiana Pinilla Balcarcel	Profesional especializado 3, SSR SMI	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
4	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5	Daniela Maria Camelo Puente	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí ■ **No** ☐	*"…La Coordinación del GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participan en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión…"*

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO

Código:	SDS-GTS-FT-186	Fecha:	25/12/26	Versión:	1

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: Daniela María Conde Puente

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS /ACCIÓN DE BIENESTAR /LINEA OPERATIVA: 178 - Investigaciones Epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de Salud materno - perinatal en la Subred Norte, Cs, Sur y SO.

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Febrero 2026

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	ACCIÓN D BIENESTAR /INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/ USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*) SI/NO	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	26/02/25	4:30	178	ARLEDYS MARIA PEREZ SUAREZ	KR 5 F BIS 137 B 16	NA	Efectiva	SI	Arledys	Ins Perez
2										
3										
4										
5										
6										
7										

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION Daniela María Conde Puente

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"